

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 856, de fecha 23 de Septiembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

## Acuerdo Nº 15468

## Considerando

- Petitorio de las mujeres de la pesca artesanal, acuicultura y actividades conexas de 2024.
- Resolución N°775 del Gobernador Regional (s) de 12 de septiembre del año 2024 que crea la MESA DE TRABAJO PÚBLICO-SOCIEDAD CIVIL PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES DE LA PESCA ARTESANAL Y ACTIVIDADES CONEXAS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.
- Convocatoria del Sr. Gobernador Regional a la primera reunión de la Mesa 2025, para el 4 de abril de 2025.
- Necesidad de convocar a la segunda reunión anual de la Mesa, a fin de poder avanzar en cumplir con el fin de prestar apoyo, gestión a las mujeres de la pesca artesanal, acuicultura y actividades conexas.

## Se acuerda:

- 1. Como Gobierno Regional, solicitar a su ejecutivo contar con la colaboración de DIDESOH y DIFOI a objeto de revisar el petitorio de las mujeres de la pesca artesanal, acuicultura y actividades conexas y generar un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo.
- 2. Convocar a la segunda reunión anual en el mes de octubre del presente año.
- 3. Solicitar a Presidente de la Mesa, Sr. Gobernador, incorporar a SERNAMEG, por el apoyo constante que brinda al sector.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s), 0 voto(s) de abstención: Sr(s), 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Srta. Belén Auger Julien justifica inasistencia por razones de salud.

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl